

Albaricoquero	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 2	7	-	Dosis máxima por aplicación 0,25 l/Ha.
Alcachofa	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Dosis máxima por aplicación 0,25 l/Ha.
Algodonero	Lepidópteros	100 - 150 cc/ha	Máx. 3	7	-	Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos.
Apio	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Exclusivamente para cultivos para producción de hoja de apio. Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Arbustos frutales	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
	Trips	20 - 25 ml/Hl	Máx. 3	7	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). (Solo uso en invernadero). (Exclusivamente para zarzamora, frambueso, arándano/mirtilo, grosellero). Aplicar mediante lanza o pistola de pulverización. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
Barbarea	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Berenjena	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima 0,25 l/ha y aplicación.
Berro de agua	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre. Dosis máxima por aplicación 0,25 L/Ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Berro, mastuerzo	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre. Dosis máxima por aplicación 0,25 L/Ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Brécol	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Tratar sólo en cultivos al aire libre. Dosis máxima 0,2 l/ha.
Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Calabacín	Tefrítidos, Tephritidae					[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima 0,25 l/ha y aplicación.
	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima 0,25 l/ha y aplicación.
Calabaza	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre, invernadero y uso protegido. Max 0,25 L/ha. Aplicar mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 14 a 89 (antes o después de plena floración). Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Lepidópteros					[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aire libre, invernadero y uso protegido. Max 0,25 L/ha. Aplicar mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 14 a 89 (antes o después de plena floración). Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Tefrítidos, Tephritidae	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	7	800-1.000 l/ha	
Canónigo	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Cebolla	Trips	0,2 l/ha	Máx. 2	8	500-1.000 l/ha	Aplicar mediante pulverización con tractor.
	Coleópteros					

Cebolleta	Lepidópteros	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	8	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. No superar la dosis máxima de 0,2 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
	Coleópteros					
Cebollino	Lepidópteros	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	8	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. No superar la dosis máxima de 0,2 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
	Lepidópteros Mosca de la cereza, Rhagoletis cerasi Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
	Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
Cerezo	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	8	-	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
	Coleópteros					
Chalote	Lepidópteros	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	8	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. No superar la dosis máxima de 0,2 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
	Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
Ciruelo	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	8	-	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
Col de Bruselas	Lepidópteros	0,2 l/ha	Máx. 2	8	500-800 l/ha	Aplicar mediante pulverización con tractor. Aplicar en estado vegetativo BBCH 30-59.
Coliflor	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratar sólo en cultivos al aire libre. Dosis máxima 0,2 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
	Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
Endrino	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	8	-	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual. Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
	Lepidópteros					
Espinaca	Trips	20 cc/hl	1	-	1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Exclusivamente al aire libre. Dosis máxima: 0,2 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
Fresal	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima por aplicación 0,25 l/Ha. En invernadero aplicar con lanza o pistola de pulverización.
	Lepidópteros					
Guisante verde	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Guisantes con y sin vaina. Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).

Haba verde	Lepidópteros					Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima por aplicación 0,25 l/ha.
	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima por aplicación 0,25 l/Ha.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Incluye: salvia real, romero, tomillo, albahaca y estragón. Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Hortícolas	Coleópteros	0,2 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Planta producción de semillas: Aplicar mediante pulverización normal con tractor en prefloración.
Judía forrajera	Lepidópteros	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	7	800-1.000 l/ha	Aire libre. Max 0,2 L/ha. Aplicar mediante pulverización con tractor en BBCH 15-79 (antes o después de plena floración).
Judía para grano	Lepidópteros	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	7	800-1.000 l/ha	Aire libre. Max 0,2 L/ha. Aplicar mediante pulverización con tractor en BBCH 15-79 (antes o después de plena floración).
Judía verde	Lepidópteros					Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima por aplicación 0,25 l/ha.
	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima por aplicación 0,25 l/Ha.
Laurel	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Exclusivamente para cultivos para obtención de hojas de laurel para consumo alimentario. Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Lechuga	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Tratar sólo en cultivos al aire libre. Dosis máxima 0,25 l/Ha.
Leguminosas de grano	Apion del guisante, Holotrichapion pisi Curculiónidos, Curculionidae	0,2 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Planta producción de semillas: Aplicar mediante pulverización con tractor en prefloración.
Leguminosas forrajeras	Apion del guisante, Holotrichapion pisi Curculiónidos, Curculionidae	0,2 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Planta producción de semillas: Aplicar mediante pulverización con tractor en prefloración.
Maíz dulce	Lepidópteros					
	Piral del maíz, O.nubilalis Taladros del maíz, Sesamia spp.	100 - 150 cc/ha	Máx. 2	14	-	Aplicar mediante pivot, utilizando sólo envases de 250 ml.
Maíz	Lepidópteros	0,2 l/ha	Máx. 2	10	800-1.000 l/ha	Planta producción de semilla de maíz: Aire libre/Invernadero. Pulverización tractor. Aplicar evitando floración (hasta BBCH 59).
Manzano	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata					[Uso secundario] Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos. Dosis máxima 0,3 l/Ha.
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	25 cc/hl	1	-	-	Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos. Dosis máxima 0,3 l/Ha.
Melocotonero	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata					[Uso secundario] El cultivo del melocotonero incluye las diferentes variedades (nectarino etc.) salvo para las que el titular advierta en la etiqueta que pueda producirse fitotoxicidad. Dosis máx 0,25 l/Ha. por aplicación.
	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 2	7	-	El cultivo del melocotonero incluye las diferentes variedades (nectarino etc.) salvo para las que el titular advierta en la etiqueta que pueda producirse fitotoxicidad. Dosis máx 0,25 l/Ha. por aplicación.
Melón	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3			Aire libre, invernadero y uso protegido. Max 0,25 L/ha. Aplicar mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 14 a 89 (antes o después de plena floración).
	Tefrítidos, Tephritidae					[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Aire libre, invernadero y uso protegido. Max 0,2 L/ha. Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Aplicar desde BBCH 14 a BBCH 89 (antes o después de plena floración).
	Lepidópteros	20 - 25 ml/Hl	Máx. 2	7	800-1.000 l/ha	Aire libre, invernadero y uso protegido. Max 0,2 L/ha. Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Aplicar desde BBCH 14 a BBCH 89 (antes o después de plena floración).
Membrillero	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata					[Uso secundario] Max. de 0,2 L pf/ha. Aplicar mediante pulverización con tractor en post-floración.
	Lepidópteros					Max. de 0,2 L pf/ha. Aplicar mediante pulverización con tractor en post-floración.
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	25 ml/Hl	Máx. 2	14	800 l/ha	Max. de 0,2 L pf/ha. Aplicar mediante pulverización normal con tractor en post-floración.

Moreras	Lepidópteros Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii					
	Trips	20 - 25 ml/Hl	Máx. 3	7	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). (Solo uso en invernadero). (Exclusivamente para producción de fruto; moras blancas o negras). Aplicar mediante lanza o pistola de pulverización. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).
Mostaza china	Lepidópteros					
	Trips					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Pulguilla de la col, Phyllotreta spp.	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	[Uso secundario] (Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
	Coleópteros	0,2 l/ha			500-1.000 l/ha	Exclusivamente para cultivos para producción de semillas: Aplicar mediante pulverización normal con tractor en prefloración.
Ornamentales herbáceas	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	Exclusivamente para cultivos para obtención de flores comestibles. Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Patata	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	50 - 75 cc/ha	Máx. 3	7	-	
Pepino	Tefrítidos, Tephritidae					[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima 0,25 l/ha y aplicación.
	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Aire libre, invernadero y uso protegido. Dosis máxima 0,25 l/ha y aplicación.
Peral	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	25 cc/hl	1	-	-	Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos. Dosis máxima 0,3 l/ha.
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata					Para nashi aplicar mediante pulverización con tractor en post floración, máximo 2 aplicaciones con un intervalo de 14 días a dosis 25 ml/hl, volumen de caldo de 800 ml/ha con un máximo de 0,2 l pf/ha.
	Lepidópteros	25 ml/Hl	Máx. 2	14	800 l/ha	[Uso secundario] Exclusivamente para nashi. Max. de 0,2 L pf/ha. Aplicar mediante pulverización con tractor en post floración.
Perejil	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	Exclusivamente para nashi. Max. de 0,2 L pf/ha. Aplicar mediante pulverización con tractor en post floración.
Perifollo	Lepidópteros					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	Dosis máxima: 0,25 l/ha.
Pimiento	Lepidópteros					
	Trips, Frankliniella occidentalis	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Platanera	Lepidópteros					
	Picudo negro de la platanera, Cosmopolites sordidus					
	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	-	Comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos. Dosis máxima 0,3 l/ha.
Puerro	Trips	0,2 l/ha	Máx. 2	9	500-1.000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar mediante pulverización normal con tractor. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Remolacha azucarera	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Planta producción de semillas: Aplicar mediante pulverización normal con tractor en prefloración.
Remolacha de mesa	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Planta producción de semillas: Aplicar mediante pulverización normal con tractor en prefloración.
Remolacha forrajera	Lixus, Lixus spp.	0,2 l/ha	1	-	500-1.000 l/ha	Planta producción de semillas: Aplicar mediante pulverización normal con tractor en prefloración.
Repollo	Lepidópteros	0,2 l/ha	Máx. 2	8	500-800 l/ha	Aplicar mediante pulverización con tractor en estado vegetativo BBCH 30-59.
	Lepidópteros					

	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii						
Rosales	Trips	20 - 25 ml/Hl	Máx. 3	7	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). (Solo uso invernadero). (Exclusivamente para producción de fruto; escaramujo). Aplicar mediante lanza o pistola de pulverización. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).	
	Lepidópteros						
Rúcula	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
	Tefrítidos, Tephritidae					[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Aire libre, invernadero y uso protegido. Comenzar los tratamientos antes de la floración si se detecta vuelo de adultos. Dosis máxima 0,25 l/Ha.	
Sandía	Lepidópteros	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Aire libre, invernadero y uso protegido. Comenzar los tratamientos antes de la floración si se detecta vuelo de adultos. Dosis máxima 0,25 l/Ha.	
	Lepidópteros						
	Mosca del vinagre de alas manchadas, Drosophila suzukii						
Saúcos	Trips	20 - 25 ml/Hl	Máx. 3	7	-	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). (Solo uso invernadero). (Exclusivamente para producción de fruto; bayas de sauco). Aplicar mediante lanza o pistola de pulverización. No superar la dosis máxima de 0,25 l/ha. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" en lo referente a usos menores (*).	
	Lepidópteros						
Tomate	Trips, Frankliniella occidentalis	20 - 25 cc/hl	Máx. 3	7	-	Aire libre, invernadero y uso protegido. No sobrepasar los 0,25 l/Ha y aplicación.	
	Lepidópteros						
Verdolaga	Trips	20 - 25 cc/hl	1	-	1.000-1.250 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Dosis máxima: 0,25 l/ha. Ver el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).	
	Altica, pulguilla de la vid, Altica ampelophaga Escarabajo del sudario,Oxythyrea funesta Piral de la vid, Sparganothis pilleriana Polilla del racimo, Lobesia botrana						
Vid	Trips	20 - 25 cc/hl	Máx. 2	7	Vid de vinificación: 200-500 l/ha	En uva de mesa y parral, máxima dosis de 0,2 l/Ha. En vid de vinificación, 3 aplicaciones a intervalos mínimos de 7 días, con un máximo 0,1-0,15 l/Ha.	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Acerolo, Arbustos frutales, Fresal, Moreras, Rosales, Saúcos	1
Acelga, Apio, Barbarea, Berenjena, Berro de agua, Berro, mastuerzo, Brécol, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Calabacín, Calabaza, Canónigo, Col de Bruselas, Coliflor, Espinaca, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Laurel, Lechuga, Melón, Mostaza china, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Repollo, Rúcula, Sandía, Tomate, Verdolaga	3
Ajo, Albaricoquero, Alcachofa, Cebolla, Cebolleta, Cebollino, Cerezo, Chalote, Ciruelo, Endrino, Guisante verde, Haba verde, Judía forrajera, Judía para grano, Judía verde, Manzano, Melocotonero, Membrillero, Patata, Peral, Platanera, Puerro	7
Maíz	10
Maíz dulce, Vid	14
Algodonero	21
Hortícolas, Leguminosas de grano, Leguminosas forrajeras, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera	NP
Ornamentales herbáceas	PRODUCCIÓN DE SEMILLAS: NP, FLORES COMESTIBLES:3



Condiciones Generales de Uso

Aplicar al inicio de la infestación, en pulverización normal mediante tractor o manual al aire libre y en invernadero mediante pulverización manual, con cañón atomizador desde el exterior o con instalaciones fijas automatizadas.

Adaptar el volumen de caldo en la aplicación para que nunca se supere el máximo de dosis por hectárea establecido.

Producto peligroso para las abejas y otros insectos polinizadores. Se prohíben los tratamientos durante el período de floración y durante el período de producción de exudados (por ejemplo, la producción de mielatos después de los ataques de pulgones). Cuando hay plantas en flor o en período de producción de exudados en la parcela (en el caso de bandas con cubierta vegetal), sus partes aéreas deben destruirse o hacerse poco atractivas para las abejas antes del tratamiento (cortándolas, arrancándolas o con la eliminación selectiva de hierbas del cultivo).

Para el uso contra trips en los cultivos melón y puerro, en el período de llegada de insectos adultos a la parcela, antes de la aplicación del producto se deberá aplicar primero un tratamiento con un producto especializado que tenga un fuerte efecto de choque.

Spa1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún producto que contenga spinosad, más de 3 tratamientos por período vegetativo, espaciados 7-14 días.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:
Deberá utilizar guantes de protección durante las operaciones de mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

Aire libre: En mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y en aplicación, limpieza y mantenimiento de equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN: 14605: 2005 + A1:2009) y calzado adecuado.

Invernadero: Durante las operaciones de mezcla/ se deberán utilizar guantes de protección química. En la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo en todos los tipos de aplicaciones, excepto en las instalaciones fijas automatizadas, se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN: 14605: 2005 + A1:2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:
En frutales de pepita, y en melón y calabaza en invernadero se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de duración superior a 2 horas. No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de éste a la finca.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Plazo de re-entrada: es el tiempo mínimo en días, que tiene que transcurrir tras la aplicación y antes de que se puedan realizar tareas que supongan un contacto prolongado con el cultivo, superior a 2 horas.

Invernadero: en fresaes: 1 día. En calabacín, berenjena, melón, calabaza, pepino, sandía y plantas para la producción de semillas de maíz : 3 días.

Aire libre: en fresaes: 1 día. En calabacín, berenjena, melón, calabaza, pepino y sandía: 3 días. En frutales de hueso: 1 día en el caso de que se realice una única aplicación y 14 días cuando se realicen 2 aplicaciones.

En manzano, peral y platanera: 4 días. En vid para vinificación: 5 días en el caso de que se realicen 2 aplicaciones y 14 días en el caso de que se realicen 3 aplicaciones. En uva de mesa y parral: 2 días en el caso de que se realice una única aplicación y 10 días en el caso de que realicen 2 aplicaciones.



22839

SPINTOR 480 SC

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS
AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR
ANIMAL